

Sesión 3.a Extraordinaria, en Miércoles 28 de Abril de 1948

(Sesión de 16.15 a 18 horas)

(SEGUNDA LEGISLATURA)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA DE LA JARA Y OLFUENTES

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—Sumario del Debate.
- II.—Sumario de Documentos.
- III.—Actas de las Sesiones Anteriores.
- IV.—Documentos de la Cuenta.
- V.—Texto del Debate.

I.—SUMARIO DEL DEBATE

- 1.— El señor Coloma, Presidente, rinde homenaje a la memoria del ex Presidente de la República, don Juan Esteban Montero
- 2.— El señor Vargas Puebla rinde homenaje a la memoria de los señores Angel Veas Alcayaga y Félix Morales.
- 3.— El señor De la Jara rinde homenaje a la memoria de don Alejandro Herquíñigo, fallecido recientemente.
- 4.— El señor Tapia rinde homenaje a la memoria del doctor Jorge Eliecer Gaitán, fallecido recientemente en Colombia.
- 5.— A proposición del señor Coloma, Presidente, la Cámara acuerda enviar una nota de condolencia a la familia de los ex Diputados señores Veas y Herquíñigo, y dejar constancia en el acta del pesar que su fallecimiento ha causado a la Corporación.
- 6.— El señor Durán (don Julio) rinde homenaje a la memoria del señor Vicente Reyes, fallecido recientemente.
- 7.— Se fija día y hora para la designación de Consejero ante el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá.
- 8.— El señor Araya formula observaciones relacionadas con la conmemoración del próximo 1.º de mayo.
- 9.— El señor Valdés Larraín se refiere al monopolio del cuero, y solicita se dirija oficio sobre el particular al señor Ministro de Economía y Comercio.
- 10.— El señor Donoso hace presente necesidades de la provincia de Talca, y solicita se

dirija oficios al respecto a los señores Ministros de Educación Pública, de Obras Públicas y Vías de Comunicación y de Agricultura.

11.— Se aceptan las renunciaciones y se acuerdan los reemplazos de miembros de diversas Comisiones.

12.— El señor González Madariaga formula observaciones relacionadas con la industria hollenera en Chile, y solicita se dirija oficio sobre el particular al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

13.— El señor González Madariaga se refiere a la industria ganadera.

14.— El señor González Madariaga se refiere al cultivo de la papa.

15.— El señor González Madariaga formula observaciones sobre la industria cuprífera.

II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS

- 1.— Oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que incluye entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Quilpué, para contratar un empréstito.
- 2.— Oficio del señor Contralor General de la República, con el que manifiesta que no podrá enviar a esta Honorable Corporación, la Cuenta de Inversiones del Presupuesto Ordinario de la Nación, en 31 de diciembre de 1947, en razón de que el actual racionamiento de energía eléctrica ha afectado a la imprenta en la cual se encuentra la confección de los respectivos impresos.
- 3.— Oficio del señor Secretario General de Gobierno con el que acusa recibo de la comunicación de esta Honorable Cámara, dando cuenta del fallecimiento del Honorable Diputado, don Lionel Edwards.
- 4.— Comunicaciones.
- 5.— Peticiones de oficios.

III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

Las actas de las sesiones 38.a y 1.a celebradas el jueves 15 de enero, de 11.30 a 13 horas, y el miércoles 21 de abril, de 16.15 a 16.35 horas, se dieron por aprobadas por no haber merecido observaciones.

El acta de la sesión 2.a, celebrada el martes 27 de abril, de 16.15 a 17 horas, quedó a disposición de los señores Diputados.

Dice así:

Sesión 2.a, extraordinaria, en martes 27 de abril de 1948.

Presidencia de señor Coloma.

Se abrió a las 16 horas, 15 minutos.

Asistieron los señores:

Abarca C., Humberto	Errázuriz E., Jorge
Alcalde C., Enrique	Escobar D., Andrés
Amunátegui J., Miguel	Escobar Z., Alfredo
Luis	Faiyovich H., Angel
Araya Z., Bernardo	Fernández L., Sergio
Avilés, José	Ferreira M., Carlos
Baeza H., Oscar	Fonseca A., Ricardo
Barrientos V., Quintín	Gardeweg V., Arturo
Barrueto H., Héctor D.	Godoy U., César
Bedoya H., Esteban	Gómez P., Roberto
Berman B., Natalio	González O., Luis
Bossay L., Luis	González P., Guillermo
Braham A., Alfredo	Holzapfel A., Armando
Brañes F., Raúl	Huerta M., Manuel
Bustos L., Jorge	Izquierdo E., Carlos
Cabrera F., Luis	Labbé L., Francisco
Calderón B., Alberto	Javier
Cañas F., Enrique	Leighton G., Bernardo
Cárdenas N., Pedro	Lorca C., Fernando
Ceardi F., Jorge	Loyola V., Gustavo
Cifuentes S., Carlos	A. Maira C., Fernando
Commentz V., Oscar	Marín B., Raúl
Concha M., Lucio	Medina R., Pedro
Contreras T., Víctor	Melej N., Carlos
Coñuepan H., Venancio	Mella M., Eduardo
Correa L., Salvador	Mesa C., Estenio
Correa L., Héctor	Moller B., Manuel
Curti C., Enrique	Montalba V., Manuel
Chiorrini A., Amílcar	Montt L., Manuel
Del Pedregal A., Alberto	Moyano F., René
to	Muñoz A., Isidoro
Díaz I., José	Muñoz G., Angel
Domínguez E., Germán	risto
Donoso V., Guillermo	Nazar F., Alfredo
Durán N., Julio	Olivares F., Gustavo
Durán V., Fernando	Oyarzún C., Pedro
Echavarrí E., Julián	Palma S., Francisco
Echeverría M., José	Pereira L., Julio
Al-	Pizarro C., Edmundo
berto	

Pizarro H., Abelardo	Silva C., Alfredo
Pontigo U., Cipriano	Tapia M., Astolfo
Prieto C., Camilo	Tomic R., Radomiro
Pulgar M., Juan	Uribe B., Manuel
Quina P., Oscar	Uribe C., Damián
Ríos V., Alejandro	Urrutia De la S., Igna-
Rogers S., Jorge	cio
Rosales G., Carlos	Valdés L., Luis
Rozas L., Carlos	Valdés R., Juan
Ruiz S., Marcelo	Valenzuela V., Luis
Salazar R., Alfonso	Vargas P., Juan
Sandoval V., Orlando	Vivanco S., Alejandro
Santa Cruz S., Víctor	Vives V., Rafael
Santandreu H., Sebas-	Yañez V., Humberto
tián	Yrarrázaval L., Raúl
Sepúlveda A., Ramiro	

El Secretario, señor Astaburuaga, y el Prosecretario, señor Fabres I.

CUENTA.—

Se dió cuenta de:

1.º— Dos mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El primero, que reemplaza el artículo 18 de la ley N.º 5,611, respecto a las comunas que abastecerá el Matadero de Santiago.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El segundo, para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, que reconoce al personal del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad del Servicio Nacional de Salubridad, el tiempo que permanezca contratado por dicho Departamento.

—Se mandó a Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

2.º— Dos oficios de S. E. el Presidente de la República, con los cuales incluye entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El que libera de los derechos de internación a 40 microbuses destinados a la Municipalidad de Viña del Mar, y

El que incorpora al personal de imprentas en el régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Tabla el primero, y archivar el segundo, que pende de la consideración del Honorable Senado.

3.º— Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que amplía un oficio anterior dando respuesta a un acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con el informe sobre el Consejo Nacional de Comer-

cio Exterior, que suscribe el miembro de la Comisión Reorganizadora de dicha Institución, señor Julio Ruiz.

4.o Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Ahumada, sobre la situación de los mejoreros de la población Zañartu de la Comuna de Ñuñoa.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.o— Una moción con la que el Honorable señor Durán inicia un proyecto de ley tendiente a la construcción del Hospital del Empleado dependiente del Servicio Médico Nacional de Empleados.

—Se mandó a Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

6.o— Una presentación con la que doña María Letelier de Chaves, agrega antecedentes a una solicitud anterior.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Calificación de urgencia

A indicación del señor Coloma (Presidente) y por asentimiento tácito, se calificó como de "simple" la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto que modifica diversas disposiciones legales con el objeto de afianzar el régimen democrático de Gobierno.

Devolución de antecedentes y retiro de una presentación

Por asentimiento tácito se acordó acceder a la devolución de antecedentes que solicitaban las siguientes personas:

Manuel Antonio Almuna, Edmundo Araya, Rosa Bravo v. de Baeza, Manuel Carvajal, Aurelio Contreras, Lily Lindholm v. de Gómez y Temístocles Urrutia.

En la misma forma anterior se acordó dar por retirada una presentación de don Abel Frias.

A indicación de la Mesa y por asentimiento unánime se acordó admitir a votación y posteriormente se dieron por aprobadas las renuncias presentadas por los señores Bulnes, Concha y Undurraga, como miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y se designaron en reemplazo a los señores Echeverría, Correa Letelier y García Burr respectivamente.

Con la venia de la Sala, usó de la palabra el señor Coloma (Presidente), quien dió cuenta a la Corporación del fallecimiento de los Honorables Diputados señores Chesta y Edwards, ocurrido el primero durante el receso parla-

mentario y el segundo, el 24 de abril último.

Al término de sus palabras el señor Presidente propuso a la Sala enviar sendas notas de condolencia a las familias de ambos parlamentarios, dejar constancia en el acta del pesar de la Corporación ante el desaparecimiento de los señores Chesta y Edwards, y levantar la sesión como homenaje a los dos parlamentarios.

A continuación usan de la palabra los señores Salazar, Loyola, Berman, Ferreira, Durán don Julio, Tapia y Tomic, para adherir al homenaje rendido por el señor Presidente a la memoria del señor Chesta, y agradeció estas expresiones el señor Echavarrí, a nombre del Partido Agrario-Laborista.

Finalmente, usan de la palabra los señores Curti, Santa Cruz, Maira, Pontigo y Del Pedregal para adherir al homenaje rendido al señor Edwards, y agradeció el señor Pulgar, en representación del Partido Radical-Democrático.

Por sentimiento unánime, se dieron por aprobadas las proposiciones formuladas por la mesa y, en consecuencia, se levantó la sesión, siendo las 17 horas y 4 minutos.

IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

N.o 1.— OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

N.o 1,414; Santiago, 27 de abril de 1948.—
"Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere la Constitución Política de la República, he resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Honorable Congreso Nacional, en el actual periodo de sesiones extraordinarias, el proyecto de ley que concede un empréstito a la Municipalidad de Quilpué.—(Moción del Honorable Diputado Valdebenito).

Saluda atentamente a V. E.— Gabriel González Videla.— Immanuel Holger.

N.o 2. OFICIO DEL SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

El señor Contralor General de la República, manifiesta que no podrá enviar a esta Honorable Corporación, la cuenta de Inversiones del Presupuesto Ordinario de la Nación, en 31 de Diciembre de 1947, en razón de que el actual racionamiento de energía eléctrica ha afectado a la imprenta en la cual se encuentra la confección de los respectivos impresos.

N.o 3. OFICIO DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

N.o 0479.— Santiago, 27 de abril de 1948.—
"Me permito poner en conocimiento de V. E. que ha sido recibido en esta Secretaría Gene-

ral de Gobierno, el Oficio N.º 1.298, de 26 del mes en curso, de la Honorable Cámara de Diputados, en el que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de esa Corporación y para los efectos de lo dispuesto en el artículo 36 de la Constitución Política del Estado, se ha servido V. E. comunicar el fallecimiento del señor Diputado don Lionel Edwards Atherton.

Saluda atentamente a V. E.—Darío Poblete”.

N.º 4. COMUNICACIONES

Cinco comunicaciones con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Marcos Rodríguez Roach, pensión.

Don José Bobadilla Valdés, pensión.

Don Manuel Ayala Céspedes, diversos beneficios.

Don Luis Navarro Fredes, pensión, y

Doña Carmela Rodríguez v. de Romero, pensión.

N.º 5.— PETICIONES DE OFICIOS

Del señor Gutiérrez al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

A fin de que disponga lo necesario para que La Empresa de los FF. CC. del Estado se haga cargo del Servicio Fluvial en el Río Imperial, entre Puerto Saavedra y Carahue, a fin de poder disponer de un servicio regular, cómodo y seguro;

Que ordene la construcción definitiva del camino de Carahue a Puerto Saavedra, cuyos estudios se encuentran terminados en el Departamento respectivo;

Que ordene poner a disposición del funcionario respectivo los fondos necesarios para la construcción de las defensas del Puerto Saavedra contra los crecimientos del río. Estos fondos fueron enviados y luego retirados para llevarlos e invertirlos en otra repartición. Con la proximidad del invierno los habitantes que tienen sus propiedades en las riberas del río sufrirán las consiguientes pérdidas y perjuicios.

Del señor Tapia, para que se dirija oficio a S.E. el Presidente de la República, pidiéndole tenga a bien incluir en el actual período extraordinario de sesiones del Congreso Nacional, el proyecto de ley por el cual se autoriza a la I. Municipalidad de Santiago para conceder una pensión de gracia a la viuda del ex servidor de esa Corporación, don Domingo Sánchez Gutiérrez.

Del señor Berman al señor Ministro del Interior, para que deje sin efecto la restricción del presupuesto de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Concepción, a objeto de que no se establezca el racionamiento de agua potable en dicha provincia, lo que es

incompatible con la seguridad y salubridad de la población.

Del señor Berman al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que se resuelva en definitiva la aflictiva situación de los habitantes del Cerro Navidad de Tomé, debido a que no se aborda la solución de las obras de Agua Potable en dicho cerro.

Del señor Berman al señor Ministro de Justicia, para que sea creado un Juzgado de Menor Cuantía en San Rosendo, porque actualmente la población de los alrededores, como Rere, Talcamávida, Quilacaya y también San Rosendo, ventilan sus litigios en la lejana ciudad, para ellos, de Yumbel.

Del señor Yrarrázaval, para que se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo, a fin de que se sirva enviar a la Cámara los siguientes antecedentes:

1).— Monto de las entradas percibidas por los Sindicatos del país, por participación en utilidades y cotización de sus miembros, en los últimos quince años.

2).— Defraudaciones cometidas en Sindicatos del país de que ha tenido conocimiento el Ministerio del Trabajo o la Dirección General del Trabajo, con los antecedentes de que se dispongan, con indicación del nombre y ubicación del Sindicato, monto de la defraudación y nombres de los Directores o demás personas que aparezcan responsables.

Del señor Gutiérrez al señor Ministro de Educación, solicitando que se sirva manifestar los motivos que ha tenido a la vista para mantener en su puesto a la Directora de la Escuela N.º 2 de Pitrufulquén, doña Hilda Hidalgo De la Vega, contra quien se han presentado numerosos reclamos de los padres de familia, debido a su carácter arbitrario y al mal trato que da a sus alumnos.

Del señor Gutiérrez al señor Ministro de Salubridad y Asistencia Social, pidiendo que ordene la creación de un cementerio en la localidad de Labranza, que queda a 15 kilómetros de Temuco, donde deben ser llevados los cadáveres con las consiguientes molestias y gastos para los habitantes de la localidad y, en especial, en el invierno, en que los caminos son intransitables.

Del señor Gutiérrez al señor Ministro de Agricultura, a fin de que la Oficina que se encuentra funcionando en Gorbea, y cuyos componentes están combatiendo la plaga del gusano blanco, no sea cambiada a Valdivia, por el momento, debido a que esta plaga se ha mantenido en las siembras por más de tres años, y sería necesario que se continuara en esta campaña.

Del señor Gutiérrez al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de que ordene que se destinen los fondos necesarios a fin de dar término al camino entre Loncoche y Villarrica, al que le faltan más o menos 15 a 16 kilómetros por

arreglar. Esta situación también favorecería a la Comuna de Gorbea.

Del señor Gutiérrez al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitando se dé preferencia a las siguientes obras que deben ejecutarse antes de las lluvias, en las localidades que se expresan:

Camino de Carahue a Puerto Saavedra, se encuentra intransitable, y con las próximas lluvias quedarán aislados sus habitantes del resto del país; sería necesario efectuar las reparaciones de los puentes y colocar ripio en algunas partes y quedaría en regulares condiciones para efectuar el tránsito;

Que se ordene la señalización o balización del río Imperial, en la altura del lugar denominado Ruca Diuca, en el cual existe un bajo que ha hecho encallar en repetidas ocasiones al remolcador "Campbell", que ha sido destinado al tránsito fluvial;

Que al mismo remolcador se le dote de un reflector, con el objeto de efectuar en condiciones de seguridad sus viajes nocturnos.

Al mismo Ministerio, ordenando que se destinen los fondos necesarios para terminar la construcción del muelle del lugar denominado Tranapunte, zona agrícola y maderera que se encuentra totalmente abandonada.

Del señor Loyola al Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitándole arbitre las medidas conducentes a evitar la paralización de los trabajos de las obras portuarias de Puerto Saavedra, destinando los fondos necesarios, ya que los actualmente disponibles sólo alcanzarán hasta el mes de junio.

Que igualmente se oficie al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de que se ordene la prosecución de las obras de defensa del pueblo de Puerto Saavedra contra las creces del río Imperial, para las que se dispone de fondos en la actualidad.

V.—TEXTO DEL DEBATE

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 38 y primera, aprobadas. Acta segunda, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la cuenta.

El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la cuenta.

1.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON JUAN ESTEBAN MONTERO

El señor COLOMA (Presidente).— Rindo respetuoso homenaje de recuerdo y reconocimiento a la figura egregia, hoy desaparecida, del ex Presidente de la República don Juan Esteban Montero.

Su figura de maestro y estadista tendrá inconfundibles relieves en la historia de Chile y

su recuerdo se conservará eternamente en el corazón de la ciudadanía.

Maestro de juventudes, plasmó en el alma de los universitarios chilenos el mismo acervo de rectitud y de patriotismo que fueron la característica de toda su vida.

Ministro del Interior y Presidente de la República en horas difíciles para la Patria, el nombre del señor Montero ha pasado a la historia de Chile con inconfundibles relieves.

Propongo a la Corporación enviar una nota de condolencia a su familia y dejar constancia en el Acta de nuestras deliberaciones del hondo pesar que ha causado su muerte.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la proposición de la Mesa.

Acordado.

2.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE LOS SEÑORES ANGEL VEAS ALCAYAGA Y FELIX MORALES.

El señor VARGAS PUEBLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VARGAS PUEBLA.— Señor Presidente, Honorable Cámara, el Partido Comunista de Chile viene, por mi intermedio, a rendir un público y sentido homenaje a dos altos valores de sus filas que han desaparecido prematuramente; ellos son Angel Veas Alcayaga y Félix Morales, ex Diputado y ex Intendente de la provincia de Tarapacá, el primero; escritor y Director del Diario "El Despertar" de Iquique, el segundo.

Estos dos militantes comunistas cayeron con la frente en alto, sin claudicar de sus ideales. Lejos de sus hogares, lejos del calor y cariño de sus familiares, murieron, Veas y Morales, en el campo de concentración de Pisagua, que aún existe en nuestra patria que, hasta hace poco, constituyera un baluarte de la Democracia en la América Latina.

A Angel Veas lo conocieron los miembros de esta Cámara; ellos lo vieron llegar en 1941, trayendo hasta esta Corporación la representación legítima de los sufridos trabajadores de la pampa salitrera. El que, desde sus años juveniles había recorrido el inmenso desierto pampino, de una a otra oficina, realizando los más duros y penosos trabajos, arrancándole sus riquezas bajo el sol abrasador y enfrentando el viento que no entumece, pero que ciega, él, que sabía de las duras jornadas de trabajo, de los miserables salarios, de los abusos de las soberbias Compañías salitreras, de las terribles condiciones de vida en que se debatían y se debatían aún los trabajadores del salitre con sus familiares, pudo exponer con conocimiento de causa todo el dolor del pampino, la tragedia de su vida, sus inquietudes y sus esperanzas.

Y en esta Corporación, todos lo vieron modesto, pero trabajador infatigable en las Comisiones en que le tocó actuar, defendiendo siempre los intereses de su clase, aportando ideas meridianas para la solución de los problemas, poniendo en todo su trabajo su firme voluntad de cooperación, su buena y humana voluntad de superación.

Angel Veas abogó por soluciones prácticas para los viejos problemas que aún permanecen insolubles en la provincia de Tarapacá; en espe-

cial los que tienen relación con el resurgimiento industrial y comercial de este confín de nuestra Patria. El, en más de una ocasión, con palabras sensatas, llenas de calor y de un elevado patriotismo, puso al desnudo la obra antinacional de las empresas y consorcios salitreros, que sólo han tenido en cuenta las fabulosas ganancias, sin importarles el porvenir de la provincia y menos el destino de su habitantes. Esas Compañías, sometiendo a los trabajadores —antes a un trabajo esclavo, y más tarde a toda clase de provocaciones—, no han hecho otra cosa que arrancarles la riqueza a la pampa, sin importarles su agotamiento; sin un plan que hubiera permitido crear industrias químicas, y la industrialización del salitre y la explotación de otras riquezas, que hubieran mantenido la vida industrial y comercial de Tarapacá; impidiendo su decadencia y el abandono, que día a día va en aumento.

Angel Veas comprendió temprano este drama de su Patria. Se dió cuenta de que sólo mediante una lucha tenaz e implacable sería posible cambiar no sólo las formas primitivas de trabajo, sino que también la orientación de la industria hacia formas de ampliación y de inversión de sus capitales, más de acuerdo con las ansias de progreso de sus hijos y más de acuerdo con el interés nacional.

Allí se templó su carácter de luchador. Toda su vida de niño proletario que conoció los amargos días sin pan, que conoció las angustias y el dolor de sus padres sometidos al calvario de la explotación y la pobreza, de los días sin escuela, cuando más grandes eran sus deseos de estudiar, se resumieron en su vida de joven explotado del salitre. Pero Angel Veas no sólo comprendió su drama, sino que el drama de toda su generación. Eran miles y miles de jóvenes como él los que no habían tenido niñez, los que a la edad temprana de las alegrías, del estudio, ya eran esclavos de jornadas agotadoras de trabajo, víctimas del mal trato de los capataces y que recibían un salario vil, que no alcanzaba para resolver ni siquiera el problema de su alimentación.

Allí superó todas las flaquezas que pudieran haberlo desalentado. Y se dió a la pesada tarea de organizar a sus compañeros de trabajo, comprendiendo, como lo había enseñado el Maestro Recabarren, que sólo mediante la unión y la lucha podrían los trabajadores conquistar una vida mejor.

Por eso, los primeros Sindicatos de la pampa tuvieron en Angel Veas su primer animador; en esa tarea de organización, tuvo que imponerse también la tarea de obtener mayor cuota de conocimientos; para ello, después de su trabajo, después de las reuniones sindicales, aún dedicaba tiempo al estudio; fue un conocedor profundo de los problemas de la industria, pudo por eso explicar a sus compañeros las deficiencias de la explotación salitrera y abogó por formas modernas de explotación; pese a esto, las Compañías obtenían grandes utilidades, y él luchó por salarios de acuerdo con el costo de la vida; estudió la legislación social y supo descubrir el contrabando reaccionario de que está impregnado el Código del Trabajo, pero trabajó por que los obreros disfrutaran de aquellas conquistas que eran producto de sus luchas, de su sangre y de sus vidas.

Como presidente del Sindicato Industrial Humbertstone, supo imprimirle a esa organización sin-

dical los justos rumbos de lo que debe ser una organización obrera, no sólo una organización como un arma de lucha por las reivindicaciones económicas inmediatas, sino que una verdadera escuela de desarrollo cultural de sus afiliados, de civismo, y de estudio de todos los problemas que le son propios a la clase obrera, como factor determinante en el desarrollo de la economía nacional, y como ciudadano que tiene derecho a participar en la dirección de los destinos económicos, políticos, culturales y sociales de su Patria.

Angel Veas fué un luchador incansable por la unidad de la clase obrera y durante toda su vida trabajó con tesón por lograr este objetivo; él fue uno de los constructores de la Confederación de Trabajadores de Chile y ganó para esta Central la adhesión de todos los Sindicatos de su provincia.

Pero Angel Veas comprendió que no bastaba la unidad sindical, que también era necesaria la unidad política de los trabajadores; y por eso, como militante del Partido Comunista de Chile, se empeñó siempre en el acercamiento de los trabajadores de todas las ideologías, a fin de que conjuntamente no sólo obtuvieran sus reivindicaciones inmediatas, sino que también, por medio de su lucha unificada, logaran imponer en los destinos de la República un régimen de verdadera democracia, de libertad y de justicia social.

Las campañas del Frente Popular, de la Alianza Democrática, lo encontraron en los primeros puestos de combate, trabajando con un desinterés a toda prueba y preocupado solamente del triunfo de la combinación en la que participaba su partido, con el fin de realizar el programa de progreso nacional y bienestar popular prometido al pueblo.

Angel Veas, en toda su lucha en favor de la provincia de Tarapacá, pensó siempre en la reconquista para el patrimonio nacional de la riqueza salitrera; defendió, por ello, las reservas del Estado y trabajó por que se organizara una empresa nacional con la participación del Estado, que entregara a éste el producto de su territorio y el esfuerzo de los trabajadores chilenos.

Es que Veas no podía concebir que esas riquezas salitreras no sirvieran para crear la felicidad de los trabajadores, no sirvieran para garantizar el porvenir de la región, que esas pampas, que otrora fueran regadas con la sangre generosa de los tercios del 79, que fueran abonadas con miles de cuerpos mutilados por la guerra, cuyos sobrevivientes hemos visto vivir de la caridad pública; que pasaran insensiblemente a ser patrimonio de extraños.

Contra esa ignominia se alzó Angel Veas, como proletario, como comunista y como patriota chileno; por eso se ganó el cariño de todos sus compañeros y el respeto hasta de sus adversarios políticos.

La ciudadanía de Tarapacá lo vió más tarde trabajar desde su puesto de Intendente, sin descanso, con abnegación y sacrificio, por resolver estos problemas. En una hora de crisis, en que hasta el pan se negaba a las provincias del norte, Angel Veas supo librar a la población consumidora de la desesperación y organizarla. No sólo para que exigiera sus derechos sino para que pusiera en práctica un plan de distribución de los productos, que permitiera que ellos pudieran llegar hasta los hogares más modestos. Para esto no

necesitó abusar de su autoridad, ni de recurrir a la fuerza pública; no necesitó facultades extraordinarias, ni zonas de emergencia, sino que, fué directamente a todos los sectores y supo convencerlos de la necesidad de trabajar con patriotismo por resolver los problemas de la colectividad, por encima de los intereses estrechos de los logrados y de los egoístas.

Angel Veas, fué el más alto exponente de las virtudes, del espíritu de superación y de la capacidad creadora de la clase obrera, de su desinterés y de su patriotismo. Dirigente sindical, dirigente regional del partido, más tarde miembro del Comité Central del Partido Comunista de Chile. Diputado e Intendente de Tarapacá, logró llegar a tales puestos de responsabilidad por medio de su trabajo responsable y abnegado, por su modestia y honestidad a toda prueba, por su firmeza revolucionaria y por su lealtad a su clase, la clase obrera.

Con razón ha caído luchando. Y por eso no le perdonaron los mediocres, que creen que las ideas se matan con la cárcel, el destierro o la muerte. Ha muerto en Pisagua, rindiendo tributo a la libertad. Ha sido una nueva víctima de los enemigos de la democracia y del progreso humano.

Cuando las mezquinas pasiones pasen, cuando la marea tormentosa de odios que nos agitar, se calme, cuando los hombres de hoy puedan darse cuenta de lo que es la doctrina por la cual murió Angel Veas, cuando se tenga un concepto cabal de amor efectivo y real al pueblo, todos verán que el recio desaparecido no merecía el destierro, las torturas morales a que fué sometido, la falta de humanidad para mantenerlo en un sitio que se sabía significaba su muerte, sino que, una más alta comprensión de todos los ciudadanos de la República.

Hoy descansa junto a Félix Morales, su compañero de luchas y de sacrificio. Los comunistas sabremos impregnarnos de sus enseñanzas y nos inspiraremos en su ejemplo para continuar luchando. Hoy, que el combate es más duro; hoy, que la libertad es ultrajada; hoy, que se nos persigue con furia por todos lados; hoy, que se pretende acorralarnos y silenciarnos; hoy, que la patria necesita de nuestro fervor y de nuestro sacrificio, os decimos que el sacrificio y el ejemplo de Angel Veas nos tiembla y nos anima para continuar luchando por la libertad, por el pan, por el trabajo, contra el régimen de facultades extraordinarias y por la soberanía nacional.

No puedo menos que recordar lo dicho en una crónica, por uno de sus compañeros de lucha:

"Angel Veas ha muerto. Su materia ha desaparecido, pero su espíritu estará siempre en las partes que amó tanto. Latirá en la pampa salitrea, ese poema de fragor ardiente donde con el alma se martillea el esfuerzo del obrero chileno; estará en las verdes llanuras agrícolas arpegeando con los brillantes arados; estará junto al mar, su espíritu saldrá con los pescadores a perderse en tupidas neblinas y en tempestades horribles con que tienen que luchar para conseguir el alimento para las poblaciones."

"Estará vibrando en todas las regiones del esfuerzo y del dolor, pegado al alma de sus hermanos, tratando de aliviarlos y consolarlos, de comunicarle su nobilísimo ideario, que es la única antorcha que tienen en este instante de oscuridades tremendas".

Estará presente entre nosotros como está Re-

cabarren, como vive don Pedro Aguirre Cerda, latente en el sentir de los obreros y presidiendo las blancas páginas de la verdadera Historia de Chile, cuyos auténticos adalides son los que han sabido ser puros a través de todo, viajando hacia la muerte en un vuelo doloroso, para quienes precisaban su esfuerzo y su presencia.

Angel Veas y Félix Morales fueron dos conciencias puras al servicio de sus grandes ideales. El Partido Comunista de Chile, con honda emoción revolucionaria, inclina ante sus tumbas sus banderas enlutadas, pero siempre predispuestas al combate por la causa del pueblo y de la patria.

3.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON ALEJANDRO HERQUINIGO, FALLECIDO RECIENTEMENTE

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor De la Jara.

El señor DE LA JARA.— Honorable Cámara: En nombre de los diputados de mi partido tributo un homenaje de veneración y de recuerdo a quien fuera un prominente liberal, don Alejandro Herquíñigo, fallecido recientemente.

Fué uno de esos hombres de convicciones firmes que, llevado por el impulso de sus ideales y de sus sentimientos generosos, hizo cuanto pudo por que después de sus días de su paso por el mundo, que jalonó de acuerdo con sus méritos, quedara trazado indeleblemente.

Fuó su compañero en este recinto, y durante los períodos legislativos de 1918-1921, 1921-1924 y 1924-1927 representó a la provincia de Maule. La reiteración de la confianza que sucesivamente le hicieron sus mandantes, fué correspondida eficientemente por el Diputado Herquíñigo, quien llegó al Congreso como representante del Partido Balmacedista, primero, y como personero del Partido Liberal, en seguida.

Activo miembro de las Comisiones de Obras Públicas y de Asistencia Pública y Culto, su intervención en el estudio y discusión de los proyectos más importantes de la época, lo señalan como un valor de jerarquía. Contaron con su decidido apoyo, cuando no con su iniciativa, proyectos sobre explotación de servicios de agua potable, construcción de caminos, canales de riego, obras portuarias, etcétera, a todos los cuales imprimió el sello de sus conocimientos adquiridos en la vida de trabajo y de esfuerzo continuado a que se dedicara hasta sus últimos años. La agricultura, que le debe mucho en su ritmo de progreso actual, lo contó entre sus más decididos y esforzados paladines.

Su deceso priva al Partido Liberal de uno de sus hombres representativos, y yo, que tuve el honor de compartir con él comunes responsabilidades políticas y legislativas, doy fe de su acendrado doctrinarismo inspirador de todas sus actitudes. Creyó que la palanca poderosa del respeto al libre juego de los intereses privados estimulados por una inteligente acción estatal, era la llave del progreso colectivo y del bienestar de los habitantes de este país.

Su desprendimiento y su preocupación por la suerte de sus semejantes, lo llevaron a inscribir su nombre y prestar su contingente de luces y de recursos en muchas obras de carácter filantrópico, que hoy lamentan su desaparecimiento.

Con estas palabras de recuerdo para quien fuera nuestro colega, don Alejandro Herquíñigo, yo le

rindo un homenaje en nombre de los diputados liberales.

4.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DOCTOR JORGE ELIECER GAITAN, FALLECIDO RECIENTEMENTE EN COLOMBIA.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, en estos días en que esta Honorable Corporación ha rendido homenaje a diversos hombres que durante su vida se destacaron en las actividades políticas chilenas, no puedo resistir a un sincero impulso de expresar el hondo sentimiento de dolorosa sorpresa que experimenté ante la caída de un gran luchador político y social, hijo de un país hermano del nuestro. Me refiero a la figura eminente y arraigada en lo más profundo del corazón y de la mente de su pueblo, el doctor Jorge Eliecer Gaitán.

Los socialistas chilenos hemos estimado siempre que la solidaridad continental debe expresarse en todos los aspectos de la vida de las naciones hermanas y que debemos asociarnos en sus horas de regocijo y de sufrimientos. Somos naciones que, en muchos aspectos, tenemos sólo barreras artificiales y que estamos unidas a través de factores históricos, económicos, sociales y políticos que permanentemente nos hacen sentirnos ligados a una comunidad y nos hacen esforzarnos por superar la convivencia panamericana.

Por esto, señor Presidente, en nombre de mi Partido, ahora que ha habido tan justas expresiones de pesar en esta Honorable Cámara, rindo un emocionado homenaje a la memoria de este ilustre ciudadano colombiano a quien tuve la grata oportunidad de conocer y ver actuar en su tierra.

Gaitán nació en un hogar humilde de Colombia.

En su afán de superación, con su capacidad de estudio, con su línea de inquebrantable lealtad a la clase que le dió origen, llegó a ocupar las situaciones más destacadas en su país.

Su vida, tanto pública como privada, tuvo diversos y ricos matices. Habiendo sido un sobresaliente estudiante de Derecho, fué a perfeccionar sus estudios en Universidades europeas y, de vuelta a su tierra, llegó a ser un catedrático y un criminalista de fama internacional.

Fué dirigente del Partido Liberal colombiano; ocupó el cargo de Alcalde de Bogotá; fué senador y diputado ante el Congreso Nacional, y candidato a la Presidencia de la República, levantado en los hombros de los sectores más avanzados y progresistas del liberalismo, con el apoyo del naciente socialismo colombiano, en 1946. Pasado el fragor de la lucha presidencial, en la cual incluso se produjo una división de su propio partido, el doctor Gaitán, perseverante en sus ideales de justicia social, de alta moralidad pública y de bien en general, fué conquistándose poco a poco el ascendiente del pueblo y el control de su partido. Cuando cayó herido de muerte, en una calle de Bogotá, era Presidente de la directiva máxima del Partido Liberal colombiano.

Orador de una envergadura especial, de profundidad, de elocuencia encendida y de conocimiento cabal de la psicología y aspiraciones de

su pueblo, atraía a las multitudes, que no veían en él sólo al hombre que pronunciaba determinadas sentencias, sino a un conductor que, a lo largo de toda su vida, había sido leal con sus principios y mantenía inalterable su fe en el pueblo y su decisión de levantar el nivel de vida de los sectores más postergados y, en especial, de los trabajadores colombianos.

Gaitán tenía, además, profundos sentimientos americanistas, y debo expresar esta tarde que nosotros, los socialistas, conservamos gratitud hacia él por el cordial saludo que se dignó enviar en 1946 al Congreso Americano de Partidos Socialistas que se realizó entonces, en Santiago. En ese saludo, que es un mensaje profundo y valedero para la democracia, hacía votos por que la unidad continental y los valores más altos de la convivencia americana se reforzaran cada vez más.

Al rendir este homenaje a un luchador social, a un ciudadano ilustre, caído trágicamente, sentido y llorado por todo el pueblo colombiano, debo, también, con energía y sinceridad, manifestar que el Partido Socialista repudia el terrorismo; que nuestro Partido condena abiertamente el crimen político y que estará siempre dispuesto a defender los movimientos de avanzada y de superación social, sin odiosas violencias y sin procedimientos que vayan a lesionar lo más digno de la personalidad humana.

Rindo, pues, este homenaje a un querido amigo nuestro, a un líder idolatrado por la masa colombiana, a un hombre que nació en una época de convulsión en su país y cuya inesperada muerte trajo como consecuencia hechos trágicos, dolorosos y tremendos para su país, los cuales somos los primeros en lamentar.

Comparo su indignante y sorpresivo desaparecimiento, que nada hacía presumir, puesto que él era todo corazón y comprensión para sus conciudadanos, un hombre sumamente afable y simpático, aun para muchos adversarios, con el de otros grandes líderes de movimientos sociales, como Jaurés y Matteotti en Europa, y Sandino en tierra americana.

En estas vidas nos conmueve la entrega completa al servicio de altos ideales, por caminos limpios y por afanes de superación humana. Ellos son dignos de nuestra gratitud y de nuestro tributo. Por eso, hoy, con toda sinceridad, repudiando al cerebro siniestro que armó la mano inconsciente que apagó el cerebro y detuvo el corazón de una existencia tan valiosa en nuestro Continente, rindo este postrer homenaje a la memoria de nuestro gran amigo, a este valor de la democracia americana, el doctor Jorge Eliecer Gaitán.

Propongo, señor Presidente, por el hecho de haber sido él, Diputado y Senador de su país, que esta Honorable Cámara envíe un mensaje de condolencia a la Cámara de Diputados de Colombia.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación propuesta por el Honorable señor Tapia.

Acordado.

5.—NGTA DE CONDOLENCIA A LA FAMILIA DE LOS EX DIPUTADOS SEÑORES VEAS Y HERQUINIGO.

El señor COLOMA (Presidente).— Propongo a la Honorable Cámara enviar una nota de condolencia, en su nombre, a la familia de los ex Diputados señores Veas y Herquíñigo, y dejar constancia en el Acta del pesar que su fallecimiento ha causado a esta Corporación.

Acordado.

6.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON VICENTE REYES, FALLECIDO RECIENTEMENTE.

El señor CQLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Durán.

El señor DURAN (don Julio).— Señor Presidente, Honorable Cámara: los Diputados de estos bancos deseamos dejar testimonio de nuestro pesar por el fallecimiento de un correligionario nuestro, distinguido y sobresaliente, don Vicente Reyes.

Vicente Reyes era un agricultor progresista y laborioso de la provincia de Cautín. Había realizado, en la zona de Carahue, donde ejercía sus actividades, extraordinarios esfuerzos, y era su fundo, sin duda, uno de los predios mejor y más intensivamente cultivados de la región.

Hemos deseado dejar constancia del pesar que ha causado su fallecimiento, no sólo en virtud del vínculo doctrinario que a él nos unía, sino también en reconocimiento de su personalidad ejemplar. Porque Vicente Reyes era un maestro práctico. Para él, eterno inconformista de esta vida nuestra, había siempre nuevos senderos que recorrer, y no a través de las puras palabras, sino de su ejemplo.

Mostró permanentemente su disconformidad con la rutina diaria. Incluso en la formación de su propio hogar supo implantar este acervo de su posición doctrinaria. Y por sobre el pensamiento social, por sobre el criterio y la crítica de todos, él tuvo en la vida una doctrina y supo seguirla en forma leal.

Vicente Reyes, con su muerte, ha causado en mi partido hondo pesar y amargura, porque era un hombre joven del cual podían esperar mucho más nuestro partido y el país entero.

Al rendir este homenaje a su memoria, señor Presidente, con profundo sentimiento debo expresar que ciudadanos eminentes, generosos y buenos amigos, como el ciudadano Vicente Reyes, dejan en los partidos en que militaron y en las provincias donde actuaron el recuerdo de sus obras y la gratitud de sus amigos.

7.—FIJACION DE DIA Y HORA PARA LA DESIGNACION DE CONSEJERO DEL INSTITUTO DE FOMENTO MINERO E INDUSTRIAL DE TARAPACA.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde fijar día y hora para la designación de consejero del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, en reemplazo del señor César Talavera.

Propongo para el efecto la sesión del martes próximo, después de la Cuenta.

Acordado.

8.—CONMEMORACION DEL PROXIMO PRIMERO DE MAYO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde al Comité Comunista quince minutos de la hora de Incidentes de la sesión de ayer, según lo acordado por la Honorable Cámara.

Tiene la palabra el Honorable señor Araya.

El señor ARAYA. — Honorable Cámara, he creído de mi deber traer a esta Honorable Cámara un grave problema que preocupa al país entero, y que esta Corporación no podría dejar

de considerar como institución llamada a velar por la suerte de la República. No es un problema de restringidos alcances partidistas del que voy a preocuparme. Es un problema que trasciende todas las fronteras políticas. Me refiero al peligro que se cierne ya no sólo sobre el régimen democrático, sino sobre la suerte de la República, sobre la tranquilidad de los chilenos, sobre la vida de miles de nuestros conciudadanos.

Mucha gente se hace la siguiente pregunta: ¿Qué pasará el primero de mayo? La atmósfera política está cargada, señor Presidente, de inquietud, de incertidumbre, de alarmantes rumores. No hay paz ni tranquilidad pública. Ha habido acuartelamiento y traslados de tropas. Se ha reforzado la guardia en las radios y otros establecimientos. En algunas ciudades, carabineros en pie de guerra recorren las calles. Se anuncian planes combinados entre las diversas instituciones armadas, para conjurar un peligro. A los soldados de los regimientos se les ha entregado 150 tiros de guerra a cada uno. Las Fuerzas Armadas han recibido públicamente la orden de disparar contra los autores de supuestos desmanes o contra los grupos de personas que se reúnan en las esquinas.

Todo esto, señor Presidente, ha provocado una guerra de nervios, un clima de pánico. Hay numerosas familias que en prevención de lo que pueda ocurrir, han adquirido viveres para subsistir durante varios días. Hay gente que prepara refugios o que se ha ido al campo o a las aldeas vecinas para estar lejos de los peligros que se anuncian.

¿Qué pasa, señor Presidente? El Gobierno ha anunciado una revuelta comunista para el primero de mayo, y ha ordenado una total movilización armada contra esa revuelta. El anuncio es muy grave. Yo creo que esta Honorable Cámara no puede permanecer indiferente a estos hechos. Propongo, señor Presidente, que se solicite del Ejecutivo que ponga hoy o mañana o más tardar, a disposición de esta Cámara, todos los antecedentes que el Gobierno tiene para hacer tan graves afirmaciones y tomar medidas tan extremas, y que estos antecedentes sean revisados por la Comisión Parlamentaria, cuya designación se ha solicitado.

Entretanto, señor Presidente, me atrevo a afirmar categóricamente que lo de la revuelta comunista, así como el asunto de los sabotajes y otros actos terroristas que se han anunciado, no son más que inversiones o fabricaciones a provocar trastornos en la vida ciudadana en el movimiento obrero organizado, malamente llamado de "Defensa Permanente de la Democracia".

Los autores de este proyecto no ocultan su disgusto porque en los partidos políticos hay personalidades que no están dispuestas a aprobar a fardo cerrado, entre gallos y medianoche, tan monstruosa iniciativa. Y no han ideado nada mejor para acelerar el despacho del proyecto, para vencer la resistencia opuesta, que inventar complots.

Señor Presidente: los obreros chilenos desean conmemorar el primero de mayo en la forma libre y ordenada, como lo han hecho siempre. Este derecho a expresar sus sentimientos en el día que la legislación de todos los países del mundo han reconocido como el Día de los Trabajadores, no había sido impedido en Chile por ningún Gobierno desde hace dieciocho años. La orden dada

a las Fuerzas Armadas para disparar contra el pueblo que quiere manifestarse en forma independiente, constituye una provocación inaudita. Yo denuncié ante el país que la Dirección de Investigaciones y elementos como Galvarino Rivera, junto con el ACHA, organismo faccioso, a la cual se han repartido armas en estos días, está preparando asaltos contra algunas Comisarias de Carabineros y otros lugares, al grito de Viva el Partido Comunista. Ya se hizo un ensayo de este tipo de asaltos, en la noche del lunes, contra la Cuarta Comisaría. No sería raro que hasta se incendiarían iglesias se asaltarán casas comerciales y se hicieran atentados terroristas individuales contra algunos políticos, para culpar a los trabajadores. De lo que pueda suceder sólo hay un responsable. ¡Y éste no será el proletariado!

Este plan de provocación se está poniendo en práctica también en otros países como Paraguay, Uruguay, Brasil, Ecuador y Cuba, donde se han anunciado otras tantas revueltas comunistas para el primero de mayo, y se ha prohibido total o parcialmente la conmemoración del Día del Trabajo. Esto demuestra, señor Presidente, que el plan es "Made in Usa", que responde a los dictados del imperialismo yanqui, que, no contento con lo que obtuvo en la Conferencia de Bogotá, quiere completar la colonización económica, política y militar de nuestros países.

Por otra parte, señor Presidente, protesto ante esta Honorable Cámara por el hecho antidemocrático de que el Gobierno haya negado la autorización para que la Confederación de Trabajadores de Chile que presido, sus Federaciones y Sindicatos, puedan concentrarse el Primero de Mayo. Sin embargo, para dar la sensación de que no hay persecución al movimiento obrero, ha autorizado y patrocinado otros dos actos: uno organizado por el Partido Radical y otro por los dirigentes sindicales socialistas. Llamo a los trabajadores socialistas y radicales a no dejarse engañar por esta maniobra. Lo que se pretende es parcelar el movimiento obrero, ahondar la división, sembrar la guerra civil entre los trabajadores. La persecución va contra el conjunto de la clase obrera. En el proyecto anticomunista se contempla la supresión del derecho de organización y huelga de los empleados civiles del Estado, donde hay un gran porcentaje de radicales, de los trabajadores de la Beneficencia, donde hay numerosos obreros socialistas y de otros servicios públicos, como la movilización colectiva y los Ferrocarriles del Estado, donde existen obreros y empleados de todas las tendencias. Aun más, dicho proyecto deja en manos del Presidente de la República la calificación del pensamiento político, y derecho a ser organizador o dirigente de los asalariados.

Con esta furibunda campaña anticomunista, con la fabricación de revueltas, con la invención de actos de terrorismo y sabotaje, se pretende encubrir los desaciertos gubernativos, ahogar las protestas populares por la inmensa carestía de la vida, por la falta de té, café azúcar, aceite, velas, jabón, arroz, harina y otros artículos de consumo diario, por el racionamiento eléctrico, que en muchas industrias reduce el trabajo a sólo 3 días de la semana por la congelación de sueldos y salarios, por el aumento del pago de la deuda externa, en beneficio exclusivo de los banqueros internacionales, por la cesantía, que alcanza ya

a 50 mil obreros y empleados, por los atropellos a las libertades públicas y a las conquistas sociales.

La República vive instantes de suma gravedad. No son sólo el movimiento obrero y sus organizaciones políticas y sindicales los que están amenazados. No hay un solo partido político que pueda considerarse libre de ser, hoy o mañana, víctima de la persecución.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El señor ABARCA.—¿Me permite, señor Presidente? Creo que hay una equivocación, pues faltando siete minutos para la hora, empezó el Honorable colega.

El señor BAEZA.—Exactamente.

El señor ARAYA.— Si sólo he leído dos carillas...

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene razón Su Señoría. Quedan cinco minutos al Comité Comunista. Doy excusas a la Honorable Cámara.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ARAYA.—Al contrario, en este momento, hay partidos sobre los cuales maniebran los agentes gubernativos tratando de imponerles normas determinadas y colocándolos en el índice a quienes quieren conservar la independencia de sus colectividades o demuestran dignidad ciudadana.

Yo sé que algunos sectores políticos, cegados por intereses de clase, miran con simpatía e, incluso, apoyan esta ofensiva contra los trabajadores. Muchos de ellos han aplaudido las medidas tomadas en contra de los obreros, aun a sabiendas de que se les persigue mediante una campaña de calumnias. Pero sucede, señor Presidente, que cada día es más claro que la política de atropellos y persecuciones, no sólo atenta a los trabajadores, sino que también alcanza a otras capas de la población incluso a industriales, agricultores y comerciantes, que son víctimas de los efectos que fatalmente acompañan a esa política antiobrera. La escasez de divisas, la falta de materias primas, la invasión de baratijas yanquis, la internación de artículos suntuarios, y la reducción del poder consumidor de las masas, todo lo cual está afectando a la industria y el comercio, no son fenómenos ajenos a la política contra el movimiento obrero. Al contrario, son sus consecuencias inmediatas.

Cada día es más evidente que no es la industria nacional la que está siendo favorecida con esta política, sino los monopolios y las empresas yanquis, a las cuales se les da garantías y privilegios que se niega a los capitalistas chilenos, como ha sucedido con el alza de las tarifas ferroviarias que no rigen para la Braden Copper.

La clase obrera mira el porvenir con absoluta confianza. Hace más de 60 años fueron ahorcados en Chicago, asesinados en las calles o condenados a presidio, los paladines de la jornada de 8 horas; ¡Cuánto han crecido, desde entonces, las fuerzas de la clase obrera de todo el mundo! En una sexta parte de la tierra, los trabajadores han construido el socialismo. En numerosos países de Europa y de Asia, los obreros están en el Gobierno junto a otras fuerzas progresistas, forjando una nueva democracia. El grito de Carlos Marx, "Proletariados de todos los países, uníos", se ha materializado en la Federación Mundial de Sindicatos que agrupa a 80 millones de trabajadores. En este mismo período, se han pulver-

rizado los sueños de quienes quisieron dominar al mundo, y someter a los obreros a la esclavitud fascista. Las fuerzas de la clase obrera y de los pueblos avanzan en todas partes. Son más poderosas que sus enemigos. Triunfaron en la reciente guerra contra el fascismo y vencerán en las próximos combates contra quienes han recogido la bandera de Hitler.

En nombre de los trabajadores chilenos, saludo, desde esta alta tribuna, a los obreros de América Latina, organizados en la CTAL, a los obreros y fuerzas progresistas de todos los países del mundo.

La clase obrera de Chile ha sido víctima, en los últimos tiempos, de una ofensiva sin precedentes en la historia de nuestra República. Más de 3 mil trabajadores han sido relegados a distintos puntos del país. Miles de hogares han sido destrozados. Decenas de sindicatos han sido clausurados. Pero a pesar de estos abusos y atropellos, la clase obrera se mantiene intacta y en pie de lucha, defendiendo sus conquistas alcanzadas en 40 años de combates, luchando por sus derechos y por la independencia y el progreso de nuestra Patria. Los trabajadores no pierden la cabeza. No se dejan intimidar por las amenazas. No pierden de vista a sus verdaderos enemigos. Mantienen en alto la bandera de Recabarren, la bandera de la emancipación del pueblo y de la liberación de Chile.

A nombre del Consejo Directivo Nacional de la CTCH, envío también nuestro saludo a los trabajadores chilenos, y especialmente, a los miles de heroicos compatriotas que sufren lo indecible en las prisiones y sitios de confinamiento.

Hago un fervoroso llamado a la unidad de toda la clase obrera. Queremos una sola y gran Central Sindical, que sea la expresión democrática de los trabajadores de la ciudad y del campo, y en cuyas filas militen los obreros de todas las tendencias. El país necesita esta gran Central Única, que sea el mejor baluarte de la democracia, y el motor de las luchas de todos los chilenos, a fin de obtener el bienestar, el progreso de la patria y la felicidad de nuestros hijos.

—(Palabras suprimidas de la versión, en conformidad al Art. 12 del Reglamento.)

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva retirar las expresiones contrarias al Reglamento, que ha pronunciado.

El señor ARAYA.— Las retiro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retiradas.

El Honorable señor Araya ha solicitado que se envíe un oficio al Ejecutivo, pidiendo algunos antecedentes.

Solicito el asentimiento de la Sala, para someter a votación esta indicación.

Un señor DIPUTADO.— Me opongo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

Queda para segunda discusión.

9.—MONOPOLIO DEL CUERO.— PETICION DE OFICIO.

El señor COLOMA (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— En la sesión celebrada por esta Honorable Corporación el día 10 de diciembre del año pasado, formulé algunas observaciones relacionadas con el llamado monopolio del cuero, y entre otros puntos me ocupé de la existencia y organización de la Sociedad Cooperativa de Cueros, del precio de venta de este producto y del daño que con la reglamentación vigente se estaba causando a la iniciativa privada y a la economía nacional.

La extensa campaña de publicaciones que durante meses han desarrollado en torno a este asunto, la Cooperativa y algunos industriales, y la forma serena como algunos diarios han abordado esta cuestión, le han permitido, por su parte, a la opinión pública, formarse un concepto claro de que en todo esto, detrás de todo este bullado proceso, por llamarlo así, hay un problema grave, delicado y serio, que debe con prontitud encararse y resolverse.

Al ocuparme nuevamente de lo relacionado con el cuero, lo haré con absoluta imparcialidad, ya que está de más que recalque que no me guía ni una defensa vehemente de algunos industriales ni me mueve un ataque apasionado a otros industriales. Defiendo principios y aspectos económicos que considero de interés para mi país.

En esta oportunidad, me referiré, Honorable Cámara, con mayor atención, casi exclusivamente al punto que considero como el principio o fundamento de todo este problema, cual es el monopolio.

En mi anterior intervención, expresé algunos puntos de vista esenciales, y luego formulé algunas observaciones personales. Los primeros constituyen hechos que ni en remitidos particulares ni en publicaciones de prensa han podido ser desmentidos. Las segundas constituyen opiniones nacidas o deducidas del conocimiento de ciertos hechos y antecedentes que bien pueden ser o no compartidas, ya que influye en esto el concepto que cada uno tenga de las cosas, de los procedimientos de la conveniencia general.

Acepto, pues, tranquila y respetuosamente, que algunas de esas opiniones no las comparta la asociación o cooperativa de cueros, tales como las que decían relación con la generación de la cooperativa que llamé curiosa, con las utilidades obtenidas que consideré elevadas, con el perjuicio para la ganadería nacional que esto significó y con la errada política económica que este proceder envolvía. Pero los hechos fundamentales por mí denunciados han quedado en pie, porque no podían como tales ser desconocidos o desvirtuados.

Mis afirmaciones esenciales fueron las siguientes: Que por medio de un decreto se entregó al Comisariato el racionamiento de los cueros y que luego se organizó la Sociedad Cooperativa de Cueros con el objeto de ocuparse de la distribución de los mismos; que posteriormente se dictó el decreto 1.504, por medio del cual se fijaron, para los curtidores establecidos en esa fecha, las cuotas respectivas a base de las necesidades de 1942, encargándose luego la Cooperativa del reparto y obligándose a los industriales de los mataderos a venderle el total de sus cueros a \$ 5.50 el kilo.

¿Qué significaba en buenas palabras todo esto, Honorable Cámara? Lisa y llanamente, el establecimiento del monopolio de las curtidurías a perpetuidad en manos de quienes, con suerte sin igual, tenían establecidas en 1942 tales industrias. Ellos solamente, desde ese momento para adelante, podrían contar con cuotas de cuero a precio oficial, aunque andando los años, nuevos hombres, nuevos conocimientos, nuevos capitales desearan contribuir al aumento de nuestra escasa producción y al desenvolvimiento del proceso de nuestra industrialización.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ruego al Honorable señor De la Jara se sirva pasar a presidir la sesión.

Puede continuar Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Este que es el punto esencial de mis observaciones, el más grave y el más delicado, ya que, a mi entender, además de significar un atentado a la libertad de industria y de comercio, significa un daño enorme a la economía del país, ha quedado en pie y quedará así mientras no se deroguen los decretos que lo establecen y lo amparan.

Y a tanto llega, Honorable Cámara, la drasticidad de este monopolio, que ni siquiera se reconoce el derecho a curtir cueros de vacunos a ciertos industriales, porque si bien tenían establecidas sus curtiembres en la época del famoso decreto, las dedicaban entonces, según afirmaciones que han visto la luz pública, a curtir cueros de otros animales.

La propia Cooperativa así lo dice en el Memorándum elevado a la consideración de S. E., con fecha 26 de noviembre de 1947, al expresar textualmente lo siguiente: "Los señores Caussade y Duhalde no han tenido derecho a curtir cueros vacunos por cuanto la curtiembre del primero era de ovejunos, y la del segundo, de caballos".

O sea, Honorable Cámara, ya no sólo se impide la instalación de nuevas industrias, sino que ni siquiera se reconoce el derecho de ampliarse a las antiguas, de extender sus actividades dentro del mismo ramo; en una palabra, no se reconoce el derecho al progreso y a la superación industrial, suprema aspiración de todo hombre de empresa.

Piense la Honorable Cámara y medite el país, lo que sucedería si en este momento ampliáramos el monopolio hoy establecido para unos cuantos industriales, a todas las industrias actualmente en actividad en todos los ramos de la producción. Que no se permitiera el establecimiento de ni una nueva fábrica de hilados, de paños, de papel, ni una nueva industria de artículos de fierro o de cobre, y así sucesivamente. Calcúlese lo que esto significaría: la paralización de la vida misma del país, la estagnación definitiva en el camino del permanente progreso que debe recorrer toda nación. Tal decreto de monopolio general sería la sentencia de muerte de nuestra existencia. Y las mismas razones aducidas para establecer el monopolio del cuero, bien pueden alegarse también para estas otras industrias.

Piensen ahora los mismos industriales de curtidurías, ¿qué hubieran dicho ellos mismos, si cuando hace años, organizaron a su vez sus curtidurías los que ya en aquella época estaban establecidos, les hubieran cerrado el paso en nom-

bre de otro decreto anterior, que les entregaba sólo a los primeros tal monopolio?

Sin duda, habrían sostenido la libertad de industria con perfecta razón y con legítimo derecho, con el mismo que hoy tres industriales, y mañana quizás cuántos, lo piden. Y ellos también habrían encontrado defensa en este Parlamento, porque se habría tratado y se trata, no de personas, sino del ejercicio de un legítimo derecho que también en este caso, significa una conveniencia evidente para el interés colectivo.

Honorable Cámara, para el Diputado que habla, y creo que para todo el mundo, el actual régimen a que están sometidos los cueros, entraña un monopolio para las actuales curtidurías, y así lo he llamado en toda oportunidad. No habría insistido sobre el particular, si no hubiera sido porque la propia Cooperativa, en un memorándum que me envió a raíz de mi anterior discurso, y al cual ella se ha referido en algunas publicaciones, ha sostenido que la situación actual no significa para ella ningún monopolio.

Y, en efecto, son éstas sus palabras textuales: "Como consecuencia de la intervención del Comisariato, se dictó en octubre de 1942 el Decreto 1.701, que limitó las instalaciones de nuevas curtiembres y fijó el volumen físico de las existentes, creándose con esto un efectivo racionamiento del cuero, pero de ninguna manera un monopolio, ya que los precios son establecidos por el Comisariato General, y el número de curtiembres alcanza a 58, etcétera".

De modo que por ser 58 las curtidurías, ya no poseen ellas el monopolio. Curiosa teoría que no repara en que no puede establecerse ni una otra más. El número no es lo determinante; podría haber una sola curtiembre, y no constituir ésta un monopolio al haber libertad para establecer otra a su lado, y podrían ser cien las curtidurías, y constituir monopolio al negar la cuota de materia prima para trabajar a la que con el número ciento uno viniera a establecerse Monopolio es aprovechamiento exclusivo —que excluye— de alguna industria, y excluir es negar la posibilidad de alguna cosa; en el presente caso, negar la posibilidad de establecerse.

El argumento de que porqué se fijan los precios no hay monopolio, tampoco es acertado. La libertad de precios es la que da mayor fuerza, mayor potencia a las actividades agrupadas en organizaciones con monopolio; pero no es lo que constituye su esencia. Puede existir el monopolio, y de hecho existe, con precios de venta determinados, ya que esto sólo dice relación con la mayor o menor utilidad que se puede lograr con tal sistema.

Hay otra creencia por parte de la Cooperativa, que considero necesario desvanecer. Agregan en su memorándum: "Al dictarse las disposiciones de restricción que comentamos, no se lesionó el interés de persona alguna, por cuanto los señores Caussade y Duhalde no eran curtidores de vacunos".

Yo creo que con esto se lesionó, desde luego, el derecho de todo chileno o extranjero que deseara, de acuerdo con las garantías de nuestra Constitución, instalar aquí una curtiembre en donde aplicar sus conocimientos, su capacidad y su capital; y se lesionó también el interés nacional al mantener estagnado el desenvolvimiento de una industria cuya libertad habría podido significar un aumento de nuestra producción, con todas las

ventajas de orden nacional e internacional que de esto se derivan.

No olvidemos que a estas horas en Europa miles de ciudadanos y millones de pesos de capital podrían venir a nuestro país a establecer industrias, situación que hoy no puede lograrse en lo que se refiere a la curtiduría, en razón de los decretos que comentamos.

A nuestra juventud, que deseamos orientarla en sentido contrario a la burocracia, le estamos cerrando las puertas de la ilusión al ver que no hay la libertad de acción, de trabajo que desearan. Esos jóvenes, aun con los mejores estudios y mayor capacidad, sólo podrían un día aspirar a ser empleados de los actuales industriales.

¿Todo esto, Honorable Cámara, no significa que se están lesionando con estos decretos los intereses nacionales?

En su memorándum la Cooperativa expresa como descargo, que en esto del monopolio no tuvo, como se dice, arte ni parte, que tal situación no la pidió ni la deseó, sino que le fué impuesta por el Estado, según rezan sus propias palabras. Bien puede haber sido así. Son aspectos difíciles de dilucidar y delicados de tratar. Es éste uno de aquellos puntos en que juegan las opiniones personales que cada cual tiene o pueda tener sobre el caso.

La Cooperativa afirma que es contraria a todo decreto de monopolio. Está en su legítimo derecho al aclarar este punto, pero no puede impedir que otras crean —y ellos tendrán también sus razones—, que este monopolio la beneficia y que no ha habido en tantos años, por su parte, interés efectivo por terminarlo.

Por lo demás, no interesa la opinión que uno pueda tener, por cuanto es la opinión pública la que falla, y la Cooperativa tiene en sus manos el convercerla, pidiendo también y exigiendo el término del monopolio que le favorece y la vuela a la libertad de industria. Nada le impide hacerlo y, más aun, por su propio prestigio debe proceder así.

Habría, Honorable Cámara, en el campo de los aspectos secundarios del problema, varios puntos dignos de ser nuevamente analizados y estudiados, tales como los relacionados con la mayor utilidad que obtenían las curtidurías sobre los que no tenían cuota al tener que vender todos a igual precio, habiendo comprado a distinto los relacionados con la ganadería nacional, perjudicada con la fijación del precio del cuero, los referentes a la cuota de cueros que se debieron importar, porque así se establecía y así se consideró en la fórmula que determinó el costo de la elaboración. No lo haré en homenaje a la brevedad.

Señor Presidente: no pretendo perjudicar a un número de industriales determinados. Todo lo contrario, declaro desde aquí que ellos merecen el respeto por su esfuerzo y el reconocimiento por su labor de muchos años en beneficio de la industria. Que continúen ellos como hasta ahora con su industria pero que también puedan otras personas, otros ciudadanos chilenos, establecerse en la misma forma.

No es el monopolio el medio más adecuado para conseguir el perfeccionamiento del producto, ni es el camino más indicado para acrecentar nuestro poderío industrial, aún en pañales.

El monopolio, que significa exclusión de capacidades, de inteligencias, de hombres con voluntad de acción en la tarea de aumentar nuestra industrialización, es una medida, más que arbitra-

ria, contraria a los intereses actuales del país y comprometedora para los intereses del mañana de nuestra patria.

Un país que inicia su período de crecimiento industrial, debe abrir sus puertas a quienes, con conocimientos modernos, vengan a traernos nuevos horizontes en la producción, a quienes aporten capitales que tanto necesitamos; a quienes, en buenas cuentas, puedan superar nuestra actual capacidad de trabajo.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

El señor VALDES LARRAIN. — Necesitaría solo un minuto más para dar término a mi discurso, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —No hay quórum en la Sala para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

El señor BAEZA. —Que se llame entonces, señor Presidente.

Es de suma importancia la materia que está planteando el Honorable Diputado.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Corresponde el turno siguiente al Comité Liberal.

El señor DONOSO. — Como una deferencia al señor Valdés y al Partido Conservador, el Comité Liberal va a ceder un minuto de su tiempo al Honorable Diputado.

El señor VALDES LARRAIN. — Muy agradecido, Honorable colega.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Con la venia del Comité Liberal, puede continuar el Honorable señor Valdés Larraín, por un minuto más.

El señor VALDES LARRAIN. — Impedir ahora el establecimiento de nuevas industrias es detener aquí la marcha del país. Con estas medidas, ¿vamos alguna vez, pregunto yo, a aumentar nuestra producción, vamos acaso a convertirnos en país industrial, vamos a poder algún día transformarnos de importadores en exportadores con las ventajas económicas que de esto se derivan, manteniendo un régimen industrial que limite la producción, puede decirse, a las necesidades del país?

Todas las razones que he expuesto en este y en mi anterior discurso, son las que me mueven a solicitar del señor Ministro de Economía y Comercio, a quien pido le sean transmitidas estas observaciones, la derogación del decreto 1.504, es decir, el término del monopolio.

Al hacerlo así, el señor Ministro habrá contribuido, en forma efectiva, al progreso industrial de Chile.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Se dirigirá oficio, con las observaciones formuladas por el Honorable Diputado, al señor Ministro de Economía y Comercio.

El señor BAEZA. —Que se envíe ese oficio a nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —No hay número en la Sala para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

El señor REYES. —Que se envíe oficio, entonces, a nombre del Comité Conservador.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Se dirigirá oficio con las observaciones formuladas por el Honorable Diputado y a nombre del Comité Conservador, al señor Ministro de Economía y Comercio.

10.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE TALCA.— PETICION DE OFICIOS.—

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).

—Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).

—Puede usar de ella Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente: En sesión de 16 de septiembre de 1942, el Diputado que habla tuvo a bien presentar una moción para crear una Escuela Normal de Mujeres en la provincia de Talca. Esta iniciativa mía encuentro eco en las autoridades educacionales y en los parlamentarios de aquella época, quienes, en forma muy principal y dentro de la mayor armonía, colaboraron para que este ideal se convirtiera en una realidad. Así fué como nació este plantel educacional que, a mi juicio, debe tener vital importancia en el desarrollo de la educación en la provincia que represento.

Dos razones de importancia, una histórica y otra de orden práctico, me movieron a luchar por la creación de este establecimiento educacional.

La primera razón, señor Presidente, estaba basada en el hecho de que en época pasada, había existido en Talca una Escuela Normal de Mujeres, con esplendidos resultados, por el valioso aporte intelectual y moral que las maestras salidas de sus aulas significaron para la educación nacional.

La segunda razón, señor Presidente, estaba basada en el hecho de que Escuelas Normales de tipo rural son indispensables en un país como el nuestro, cuya baja densidad de población, repartida en un territorio extenso, hace que las escuelas de campo se desenvuelvan en una situación extraordinariamente deficiente.

En diversas sesiones de esta Honorable Corporación, señor Presidente, creada ya la Escuela Normal Rural de Talca, me ocupé del problema que ella significaba y de sus posibilidades de incrementar y mejorar sus instalaciones.

Precisamente, en sesión de 4 de enero de 1947, adquirido el predio en que actualmente funciona, solicité la construcción de un edificio moderno para que las alumnas pudieran desarrollar en forma eficiente sus estudios. Y en estos últimos días, señor Presidente, hemos tenido la felicidad de ver inaugurada la parte principal de sus pabellones de dormitorio.

Pero deseamos que el proyecto del nuevo edificio crezca todavía más, porque él es insuficiente para dar cabida a todas las dependencias necesarias, como salas de clases, laboratorios, y aún los mismos dormitorios, indispensables en un establecimiento de su importancia.

Yo creo que todo lo que se haga, señor Presidente, por darle a la educación primaria rural un sentido propio, un sentido en que el maestro signifique un factor de arraigo del campesino hacia la tierra que trabaja, es de enorme importancia para nuestro país, pues el mal de las escuelas de campo hasta hoy día ha sido éste: crear en el campesino un espíritu de desarraigo de la tierra, una tendencia a ver fuera del campo su ideal y a considerar la vida campesina más como una condena que como una vida agradable. Una Escuela Normal Rural, como la que funciona en Talca, ha de tener esta función primordial: devolver al campesino la alegría de su propia vida.

Por estas razones, señor Presidente, me atrevo a solicitar que, a mi nombre, se dirija oficio al

señor Ministro de Educación Pública, pidiéndole que la construcción del nuevo edificio de la Escuela en referencia continúe, y no sólo se limite a la de los pabellones de dormitorios inaugurados recientemente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).

Se dirigirá el oficio correspondiente, a nombre de Su Señoría.

El señor REYES.— Señor Presidente, adhiero a las palabras del Honorable señor Donoso y pido que se agregue mi nombre a ese oficio.

Yo también me he interesado mucho por este problema.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).

— Se agregará el nombre de Su Señoría.

Puede continuar el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Otro problema de índole local del que me he preocupado, como Diputado por Talca, es el del agua potable de esa ciudad.

En sesiones de 19 de diciembre de 1944, 4 de diciembre de 1945, 8 de enero de 1947, 4 de febrero de 1947, y 18 de noviembre de 1947, he hecho presente en este recinto la necesidad de abordar en forma definitiva este problema.

Al hacerlo, he atendido las sugerencias de los distinguidos ciudadanos que han ocupado, en estos últimos tiempos, la Intendencia de la provincia de Talca, señores Rodolfo Armas Riquelme, Máximo Meza Barahona y Eduardo Correa Ortúzar, que, con el beneplácito de todos mis compatriotas, han tenido en sus manos el destino de la región que represento y han sabido interpretar sus propósitos y anhelos.

El problema del agua potable de Talca, es uno de aquellos que no se pueden solucionar con partidas relativamente pequeñas del Presupuesto Nacional.

Sé que en los últimos días o en las últimas semanas se ha destinado a este objeto la cantidad de \$ 500.000.

Pero esto es absolutamente insuficiente, porque es un problema fundamental.

La falla estriba, no en el mecanismo de agua potable de la ciudad, sino que proviene de la fuente de captación, que resulta deficiente. Es necesario buscar en otra parte el agua que necesita una ciudad de la importancia de Talca:

Solicito, señor Presidente, que en mi nombre, se reitera, una vez más, el señor Ministro de Vías y Obras Públicas, la necesidad de darle una solución definitiva al problema del agua potable de Talca, buscando nuevas fuentes de captación, y que señale, al contestar mis observaciones, cuál es el resultado de los estudios que con este objeto se han practicado.

El señor REYES.— Que se agregue también mi nombre, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).

— Se enviará el oficio a nombre del Honorable señor Donoso y se agregará el del Honorable señor Reyes.

Puede continuar Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, otro problema de interés para la provincia que represento es el que se relaciona con el camino inter-nacional de la ciudad de Talca a la República Argentina.

Saben también los Honorables señores Diputados que, en sesión del 16 de septiembre de 1942, el Diputado que habla, junto con el Honorable se-

ñor Chiorrini, presentamos una moción relacionada con esta materia.

Desde aquella época los distintos Diputados de la región, sin distinción de partidos y en forma muy especial el Honorable señor Commentz, nos hemos seguido ocupando de este problema que consideramos de vital importancia para la provincia de Talca.

El señor DIAZ.— El Honorable señor Reyes también se ha preocupado de ese problema...

El señor DONOSO.— Nunca, señor Presidente, en ninguno de los problemas en que he intervenido he pretendido arraigarme preferencia o exclusividad alguna. Creo que todo lo que se hace en beneficio de una región es obra común de los parlamentarios que la representan.

El señor REYES.— Esa es la sana doctrina.

El señor DONOSO.— Es por esto que dentro de las observaciones que estoy desarrollando no veo cuáles puedan ser las que provocan cierta nerviosidad en un parlamentario de esta Honorable Cámara.

En primer lugar, señor Presidente, acerca del camino internacional, se planteó el problema de su inclusión dentro de las vías preferentes que en conformidad al Protocolo Fernández-Sorni corresponde establecer entre Chile y la Argentina. Esto fué conseguido a petición de la Honorable Cámara y a insinuación mía.

En seguida, el Honorable Diputado señor Acharán Arce obtuvo en la Comisión Mixta de Presupuestos de este año una partida para hacer el estudio del trazado definitivo de los veinte kilómetros que faltan de este camino.

Mis observaciones, señor Presidente, tienden a este modesto objetivo: conseguir que los dineros consultados en el Presupuesto para este efecto se empleen de inmediato, a fin de que cuando sea posible realizar la vía internacional en referencia, no partamos sobre datos más o menos aproximados, sino que sobre estudios serios y definitivos.

En consecuencia, señor Presidente, solicito se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pidiéndole que la suma consultada en el Presupuesto para el estudio del trazado que falta del camino internacional de la provincia de Talca a la República Argentina, se emplee cuanto antes.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio correspondiente, en nombre de Su Señoría.

El señor REYES.— Como soy uno de los firmantes de este proyecto, señor Presidente, pido que se agregue mi nombre.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio agregando el nombre de Su Señoría.

Puede continuar el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Una última petición, señor Presidente, deseo formular al Gobierno dentro de este deber que tenemos de velar por los intereses de las regiones que nos han enviado en su representación, a éste Parlamento.

En lo relacionado con el embalse de la Laguna del Maule —cuyos trabajos debieron haberse iniciado en forma activa hace dos años y que hasta ahora se desarrollan con una lentitud inexplicable—, se han presentado ciertas situaciones que pueden perjudicar los intereses de la agricultura regional. Durante el año pasado, en más de diez sesiones me ocupé de diversos aspectos que en este sentido, el embalse tiene. Ahora quiero tocar otro aspecto nuevo.

Es mi deseo que se dirija oficio al señor Ministro de Agricultura, a fin de que, por intermedio de los servicios provinciales de su dependencia, practique un estudio de los posibles perjuicios que la ejecución de las obras puede causar en los años inmediatamente venideros.

Según las informaciones que he recibido, la realización de estas obras puede demorar tres o cuatro años más. En estos años, es posible que los trabajos del embalse, en lugar de significar un aumento del agua para el regadío de las provincias de Talca y Linares, signifiquen una disminución de él. Esto puede ocurrir si las personas encargadas de la dirección de estas obras no procuran encontrar una fórmula que evite los posibles perjuicios para el regadío en la época del verano.

Es por esto que desearía que estas observaciones sean transmitidas al señor Ministro de Agricultura, con las finalidades que he indicado.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Se enviará un oficio al señor Ministro de Agricultura, con las observaciones formuladas por el Honorable señor Donoso.

¿Ha terminado Su Señoría?

El señor DONOSO.— Sí, señor Presidente.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra, dentro del tiempo del Comité Liberal.

Un señor DIPUTADO.— Ya terminó el tiempo de este Comité.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

Lo siento mucho, Honorable Diputado.

11.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.—

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Corresponde el turno siguiente al Comité Radical; pero, si me permite el Honorable señor González, deseo anunciar antes a la Honorable Cámara que el Honorable señor García Burr renuncia a formar parte de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Manuel Montt.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

12.—LA INDUSTRIA BALLENERA EN CHILE.—PETICION DE OFICIO.

El señor DE LA JARA.— (Presidente Accidental).— Dentro del tiempo del Comité Radical, pido usar de la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muchas gracias, señor Presidente.

Honorable Cámara, deseo referirme a un asunto que, a mi juicio, tiene interés para el país.

Ocurre, señor Presidente, que el dos de diciembre de 1946 se suscribió en Washington un convenio que reglamentaba la caza de la ballena, y también fue firmado un protocolo de orden reglamentario para que entrara luego en práctica. Y ha ocurrido, señor Presidente, que hasta esta fecha no ha sido enviado al Congreso para su ratificación, probablemente porque al tema se le ha dado en Chile escasa atención. No hay la menor duda de que si esto ha ocurrido es porque estamos desconociendo el valor que tiene; y no puedo imaginármelo de otra manera, cuando somos un país directamente afectado por la conservación de

la especie y porque la especie ballenera, que viene siendo explotada por el hombre desde hace ya más de mil años, contiene una riqueza extraordinaria, inmensa, que los países con mejor organización que la nuestra han tratado siempre de aprovechar.

Tengo aquí a mano algunos informes que dan mucha luz en este aspecto. Por ejemplo, se informó por parte de un funcionario del Gobierno norteamericano, que una flota ballenera, integrada por 17 barcos, había zarpado con rumbo a la Antártida, y que se proponía cazar, durante la temporada del 3 de diciembre al 18 de abril de este año, nada menos que 16,000 unidades de esta especie. Esta misma información anotaba señor Presidente, que los barcos balleneros explotan en la actualidad entre 20.000 y 50.000 cetáceos en todo el mundo.

Las expediciones científicas que han explorado los mares de la Antártida han clasificado las principales especies que frecuentan los mares de esa región donde nosotros estamos imponiendo nuestra soberanía. Igualmente se informa que algunas de estas ballenas suelen pesar hasta más de cien toneladas.

Ahora bien, la ballena da lugar a una industria de la que el hombre tiene mucha necesidad: la del aceite. Además, otros productos como las espermias, las harinas para alimento del ganado y las aves; su carne sirve también de alimento al hombre porque es sabrosa y se aprovecha en muchos países del mundo, sobre todo en Noruega, donde se ha hecho común.

A este respecto, tengo a la mano algunos estudios que me ha proporcionado el doctor Reed, Director del Instituto Oceanográfico de Valparaíso, impulsador de la Liga Marítima, a cuyas actividades he tenido ocasión de incorporarme más de una vez.

Sin la intención de distraer mucho tiempo a la Honorable Cámara voy a hacer uso breve de este estudio para ilustrar un poco a la opinión pública y especialmente a los funcionarios de Gobierno, que creo han debido guardar el mayor interés en esta materia, y llamar, además, la atención de sus organismos técnicos, cuya acción se desconoce.

Dice en una parte: "el principal uso de la ballena obedece al aceite que se extrae de la grasa sub-cutánea, variando en calidad y cantidad en las distintas especies. También producen aceite la carne, los huesos y la lengua, en cantidades variables que van de 8,5 a 26%.

Las especies más grandes (de blue whale) dan hasta 305 barriles.

Se caracteriza el aceite de la "sperm whale" porque su contenido es mayor en cera y en grasa. La "sperm whale" (cachalote) da aceite también de la cabeza, donde posee un depósito que suele llegar a 15 barriles.

El esperma sirve para la fabricación de velas, actualmente muy en boga entre nosotros los chilenos debido al racionamiento frecuente de la energía eléctrica, y para la preparación de lubricantes.

El esperma refinado se usa como lubricante liviano en las maquinarias, en la industria del hilado y del cuero, para hacer cueros finos y gamuza. También proporciona cosméticos y pomadas.

En cuanto al aceite, mediante la hidrogenización se le transforma, y de esta manera se obtie-

nen margarina y jabones. Según una estadística inglesa, una sola ballena provee de margarina a 143.360 personas durante una semana. Un autor nuestro, refiriéndose a este particular, anotaba que la mejor UNRRA es la pronta e intensiva explotación de nuestros mares inagotables, y particularmente los antárticos.

La historia de la pesca de la ballena, a manos del hombre, alcanza ya a más de mil años, atravesando por diversas etapas según el curso de la civilización; pero a principios del siglo actual, empieza la era de los establecimientos flotantes, con barcos construidos especialmente para hacer la explotación a bordo, sin necesidad de ir a tierra. Unos la hacían anclados en los puertos y otros en alta mar.

En los años 23 al 24, el capitán Larsen se hizo famoso navegando en su barco de 12,540 toneladas, el "Sir James Clark Ross", 600 millas en la Antártida, entre hielos y témpanos.

Este ejemplo fué imitado y se establecieron en la Antártida tres estaciones, en las cuales hubo hasta 85 barcos balleneros dedicados a la caza. Algunos de estos establecimientos flotantes tenían capacidad hasta de 6 millones de galones. Había buques con 32 mil toneladas de desplazamiento. Podían aprovechar dos o más ballenas simultáneamente y hasta quince en un día.

Pues bien, los buques que hoy cazan ballenas en alta mar, fuera de toda jurisdicción, son corrientemente de 20 mil toneladas, tripulados por centenares de hombres, y tienen todos los elementos para cazar y subir las ballenas a bordo preparar el aceite, etc.

Entre los años 29 y 39, la producción mundial fué de 40 millones de toneladas de aceite, proveniente de la caza de ballenas, que variaba entre 20 y 40 mil ballenas por año.

Se comprende, pues, de este modo, que la ballena pueda ser exterminada a corto plazo si en la búsqueda de ella, y en su caza los países no se ponen de acuerdo para establecer una reglamentación adecuada que conserve la especie, y permita al hombre sacar mejor aprovechamiento industrial.

La guerra del 39 —por razones bélicas— puso fin a la matanza, y ahora han vuelto a la caza numerosas compañías con elementos modernos y perfeccionados,

En nuestro país se ha estado ya trabajando en la explotación de este cetáceo.

En Valparaíso hay una sociedad ballenera industrial que saca grasas y otros productos para la fabricación de jabón.

Pero, es el caso, señor Presidente, que impulsados por un bien para la humanidad, diversos países se han reunido, como digo, en Washington, en el año 1946 y han suscrito un convenio el cual dejan constancia del peligro que envuelve dejar librada al hombre, sin coto alguno, la caza de esta especie; y agregaba que se ha suscrito también un protocolo, modificando acuerdos reglamentarios anteriores, y en dicho protocolo se debió expresamente anotado que había en el mundo escasez de aceite, y de grasas, y que había necesidad de preservar la existencia ballenera para poder contar, en el futuro, con estos aportes.

No puedo dejar de observar que en esta desatención cabe responsabilidad a los organismos técnicos que el Estado tiene para la atención de estos fines. En materia ballenera nuestro país está seriamente comprometido, porque en los

mares que lo circundan abunda la especie, y hasta este extremo del hemisferio, como he dicho, vienen flotas de buques especiales a la caza de la ballena. Por dejación nuestro país no se interesó antes por concurrir a las conferencias internacionales que trataron de este asunto, y es así como no participamos en la Conferencia que se reunió en Londres el año 45, conferencia de suma importancia, porque en ella se estableció la duración de las temporadas de caza, y asignó a cada país contratante, la cuota proporcional que le corresponde, sin despreocuparse, como he dicho, de prevenir la extinción de la especie.

Ahora concurrimos a la Conferencia celebrada en Washington en el mes de diciembre del año 46 importantísima, porque consulta una Comisión Internacional Ballenera, pero estamos ya a mediados del 48 y todavía no se envía al Parlamento dicho Convenio para que sea ratificado y convertido en Ley de la República. ¡Todo esto como si no tuviéramos interés alguno en la materia!

Deseo, pues, por las razones que he dado, que se oficie al señor Ministro de Relaciones Exteriores, a fin de que a la brevedad posible se envíen al Congreso Nacional los antecedentes necesarios para que nuestro país pueda cumplir en debida forma con este compromiso internacional. Seguramente que la práctica de él, contribuirá también a hacer más eficaz esta industria en el país.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Se remitirá el oficio a que ha aludido Su Señoría al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

13.— INDUSTRIA GANADERA

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— También deseo referirme a otro asunto.

Señor Presidente, ayer se publicó en uno de los diarios de la capital, en "El Mercurio", un artículo, para mí, muy interesante.

Soy de aquellos parlamentarios que atribuyen mucha importancia al aporte que da la ciudadanía, y a la colaboración que presta en la atención de los negocios del Estado, la prensa; además, creo que si una información de prensa no es suficientemente exacta, los organismos del Estado deben rebatirla, y en todo caso contribuir a formar la opinión pública y a encauzarla. Soy de aquellos que creen que con una colaboración común es como pueden alcanzarse los mayores beneficios en favor del conjunto de la ciudadanía.

Ya en más de una oportunidad he demandado la atención de la Honorable Cámara, para abordar algunos aspectos de la producción que —según mi entender— son de fundamental importancia para la economía nacional. Podría decir que abrigó un criterio un tanto optimista respecto a la conveniencia de dedicar más atención a tres o cuatro rubros de nuestra producción, y creo que con un poquito de mayor perseverancia, alcanzaríamos mejores resultados.

Me parece haber dicho, en más de una ocasión, que constituye un verdadero escándalo el hecho de que un país como el nuestro tenga que recurrir a la importación de carne para su consumo, en circunstancias que posee

un dilatado territorio. En efecto, hay opiniones de gente capaz, entendida y respetable, que asegura que en nuestro territorio puede fácilmente mantenerse una población ganadera capaz de abastecer al país. Además, hay que considerar todavía que poseemos territorios vírgenes, como el Aysen, que tiene una extensión de 11 millones 500 mil hectáreas y una población que no alcanza a 20.000 personas, en campos recomendables para la ganadería lanar y vacuna.

Podría agregar que, en realidad, la industria ganadera recién comienza a desenvolverse en la provincia de Chiloé, que representa; y felizmente con buenos resultados. Pero podría alcanzar otros mucho mejores, si tratáramos de apoyar decididamente un plan racional y conveniente para su fomento.

14.— CULTIVO DE LA PAPA

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En días pasados me referí a un aspecto del cultivo de la papa, comentando una declaración de un Ingeniero Agrónomo portugués, porque soy un convencido de que Chile no sólo puede doblar la producción de ella y hacerla llegar al consumidor en mejores condiciones, sino que podríamos convertirnos en exportadores. Las estadísticas mundiales así lo estiman. Lo que nos falta es simplemente una acción metódica tendiente a obtener tales resultados. Y no puede dudarse que sólo se pueden obtener beneficios positivos a base de organización.

15.— INDUSTRIA CUPRIFERA

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Ahora deseo referirme a una publicación aparecida sobre el cobre chileno y al mercado mundial de este metal.

Según ella, Estados Unidos anota una reserva de 1.200 millones de toneladas de cobre, con una capacidad productiva de 600 mil toneladas anuales. El costo para el año 1945 era de 6,6 centavos de dólar por libra.

En el Canadá hay reservas de 246 millones de toneladas. Tiene una capacidad productora de 200 millones de toneladas anuales. En este caso, se dice aquí, resulta absolutamente nulo el costo de producción, porque se obtienen otros metales más finos en calidad de subproductos, como el níquel, oro, plata y zinc.

Las reservas de la Rodesia y el Congo Belga, tratados en conjunto, alcanzaban a 500 millones de toneladas. Su capacidad de producción llega a 572 mil por año. El costo oro es de 5,7 centavos, incluyendo los impuestos. La ley media es de un 4 por ciento.

El Perú produce unas cuarenta mil toneladas anuales, con un costo de 17 centavos. Pero como también se explotan subproductos ligados al cobre, resulta que el costo efectivo

de la producción cuprífera en el Perú es sólo del orden de los 3 centavos.

En cuanto a nuestro país, punto substancial del comentario y de mi preocupación en estos instantes, sus reservas alcanzan a 1.215 millones de toneladas, superior a las de Estados Unidos, y equivale a la tercera parte de las reservas mundiales cupríferas cubicadas.

Nuestra capacidad productora es de unas 545 mil toneladas al año. Nuestros costos resultan de 9,1 centavos de dólar por libra, sin incluir los impuestos, y la ley es baja, del 2,1 por ciento.

Si estos datos son verídicos, exactos, nuestro problema es delicado y, como el mismo articulista lo sostiene, es urgente tomar algunas precauciones que permitan bajar los costos de producción.

Y luego algunas observaciones más que me interesa subrayarlas.

Nuestra producción cuprífera, en su casi totalidad, es vendida a los gobiernos y a las grandes empresas de altas potencias extranjeras, ya sea con fines pacíficos o para hacer frente a peligros bélicos que obscurecen el horizonte internacional.

El señor DIAZ.— Más que nada imaginarios, señor Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es probable, pero, en todo caso, esos son los hechos.

La legislación vigente permite a Chile disponer en parte del cobre en barras que quiera y pueda laborar para fines de consumo interno o exportarlo a otros países latinoamericanos, siempre que sea previamente elaborado

en Chile para fines industriales determinados.

Y aquí viene lo interesante. Ocurre que los precios del cobre en barras se fijan de acuerdo con lo que señala una revista de publicación universal, muy afamada, la Engineering and Mining Journal, y se toman en cuenta cuando esta revista llega a la Oficina de Partes del Ministerio de Economía.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— ¿Me permite Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

Corresponde el turno que sigue al Comité Independiente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Parece que no hay inconveniente en que siga en el uso de la palabra.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— El Comité Independiente renunció a su tiempo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Por eso mismo...

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— No se pueden tomar acuerdos porque no hay número en la Sala, Honorable Diputado.

Reglamentariamente, no puede continuar el Honorable Diputado. Y lo lamento mucho.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Otro día concluiré mis observaciones.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Se levanta la sesión.

La sesión se levantó a las 17 horas y 59 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción